

Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible: oportunidades y retos de Colombia¹

Danna María Rodríguez Saldaña²

Recibido: 29 de octubre 2021
Aceptado: 30 de noviembre 2021

Resumen

El océano es un espacio de vital importancia para humanidad, cubre aproximadamente el 70% de la superficie de la Tierra y es considerado como la parte de la biosfera más relevante del planeta. Así mismo, alrededor de la mitad de la población mundial está asentada en la zona costera, además juega un papel preponderante en la regulación del clima y del calentamiento global. Sin embargo, durante las últimas décadas el océano se ha visto seriamente afectado debido al impacto de las actividades terrestres y marinas, repercutiendo en los cambios y pérdidas de algunos ecosistemas marinos, lo cual ha afectado un poco más del 40% de la superficie oceánica. Es así como bajo este escenario y teniendo en cuenta la Primera Evaluación Mundial del Océano, publicada en 2016, la Organización de las Naciones Unidas -ONU- reconoció la relevancia y trascendencia del océano para la vida humana y promulgó en el 2017 el Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (en adelante Decenio) que se implementará del 2021 al 2030, periodo donde las ciencias oceánicas tendrán un rol protagónico para pasar el

117

1 Este artículo es derivado del Diplomado de Introducción a la Oceanopolítica IX Cohorte, realizado en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Es resultado del proyecto de Investigación denominado El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo, la seguridad y la defensa de la Nación - Fase I, del Grupo "Masa Crítica" adscrito a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", identificado con código GrupLAC COL123-247 en Minciencias y categorizado en "A".

2 Teniente de Fragata, Danna María Rodríguez Saldaña. Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Diplomado en Introducción a la Oceanopolítica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Contacto: danna.rodriguez@armada.mil.co

Océano que tenemos al Océano que queremos (Comisión Colombiana del Océano, 2021).

Palabras clave: Ciencias oceánicas, Desarrollo sostenible, Objetivos de desarrollo sostenible, Comisión colombiana del océano, Colombia potencia bioceánica sostenible.

Introducción

El Decenio de las “Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible” tiene como propósito determinar un marco de acción común a nivel mundial en aras de garantizar que las ciencias oceánicas, a través de los esfuerzos de cada país, contribuyan a la implementación y al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible³, específicamente en lo relacionado al ODS 14 sobre vida submarina.

Igualmente, esta iniciativa busca fomentar la cooperación internacional para impulsar la investigación científica con miras a proteger el océano y los recursos que allí convergen, para lo cual se estableció siete (07) resultados que favorecen el desarrollo sostenible. Dichos resultados están encaminados a lograr: Océano limpio; Océano sano y resiliente; Océano productivo; Océano predecible; Océano seguro; Océano accesible; y Océano inspirador y estimulante (Organización de las Naciones Unidas, 2019).

Adicionalmente, el Decenio tiene como supuesto impulsar la generación de conocimiento para apoyar la toma de decisiones desde el ámbito político con criterio científico facilitando la salvaguarda del océano; por lo que, este escenario internacional fomenta la interacción de múltiples actores y diversos sectores, entre los que se destacan los generadores del conocimiento, como científicos e investigadores, y los usuarios del conocimiento, identificados como los tomadores de decisiones y la comunidad en general (Comisión Colombiana del Océano, 2021).

Implementación del proceso

En cuanto a la implementación de dicha iniciativa, la ONU delegó a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI/UNESCO)⁴ para liderar la planificación, ejecución y seguimiento del Plan del Decenio, y desde esta instancia, se le encomendó a los Estados miembros establecer un espacio de coordinación que involucre a los diferentes actores con el propósito de facilitar su puesta en marcha en el ámbito nacional, contribuyendo así al logro del *Océano que queremos*.

3 Plan de acción mundial que inició en 2015 para poner fin a la pobreza y fomentar la prosperidad y oportunidades, basándose en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

4 Es el organismo de las Naciones Unidas responsable de apoyar las ciencias y los servicios oceánicos mundiales. La COI busca proteger la salud del océano mediante la coordinación de diferentes programas en áreas como observación oceánica, alertas de tsunamis y planificación espacial marina (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

Es así que, en Colombia, la implementación del Decenio está bajo el liderazgo de la Comisión Colombiana del Océano (CCO) al ser el órgano intersectorial encargado de asesorar al Gobierno Nacional y coordinar lo concerniente a la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (PNOEC), junto con sus diferentes temas conexos desde el ámbito económico, científico, ambiental y tecnológico. De igual manera, es preciso resaltar que la CCO funge como punto focal nacional ante la COI/UNESO, siendo el ente de articulación y vínculo para materializar en el país los lineamientos emitidos por referido organismo internacional en materia de asuntos oceánicos.

Por lo antes expuesto, el presente documento tiene como propósito generar una reflexión hacia algunas oportunidades y retos de Colombia frente a la implementación del Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible. Para esto, en primer lugar, se describirá en términos generales los resultados de dicha iniciativa; posteriormente se ahondará la relación entre los resultados del Decenio y las políticas públicas sobre temas marino-costeros como la PNOEC y el documento CONPES 3990 “Colombia: potencia bioceánica sostenible al 2030” (en adelante CONPES 3990); y, en tercer lugar, se esbozará el marco de articulación nacional para la ejecución del Decenio. Con esto, se pretende afirmar que, a pesar de los desafíos, el Decenio es una oportunidad para el país en aras de potencializar los asuntos oceánicos y marino-costeros con miras a convertirse en una potencia bioceánica sostenible al 2030.

Propósito del Decenio

Cómo se mencionó anteriormente, el Decenio tiene como fin lograr el Océano que queremos mediante siete (07) resultados que servirán como guía para impulsar el desarrollo sostenible del territorio marino-costero. A continuación, se describen referidos resultados:

- i) Océano limpio, donde las fuentes de contaminación se identifiquen y se mitiguen.
- ii) Océano sano y resiliente, donde los ecosistemas marinos estén mapeados y protegidos.
- iii) Océano productivo, que contribuya al suministro sostenible de alimentos y de una economía oceánica sostenible.
- iv) Océano predecible, donde la sociedad comprenda y de respuesta a las condiciones cambiantes del océano.
- v) Océano seguro, donde las personas estén protegidas de los peligros y riesgos relacionados con el océano.
- vi) Océano accesible, que la información, los datos, la tecnología e innovación estén disponibles.
- vii) Océano inspirador y estimulante, para que la comunidad en general comprenda y valore la relación entre el océano y bienestar de la humanidad (Organización de las Naciones Unidas, 2019).

Por su parte, en Colombia existentes algunos instrumentos de política pública que coadyuvan a materializar los resultados del Decenio por medio de las acciones u actividades que adelantan las entidades del ámbito nacional. Para ejemplificar, la PNOEC es una de esas herramientas a través de la cual se garantiza la cabal administración del territorio marino-costero, así como su aprovechamiento económico, beneficio público, conservación medioambiental, desarrollo sociocultural y el control y vigilancia de este espacio jurisdiccional, en concordancia con los Intereses Marítimos Colombianos (IMC)⁵ (Comisión Colombiana del Océano, 2017).

En adición, es preciso indicar que, bajo el marco del Decenio, los IMC surgen como un elemento de armonización para la elaboración de documentos de política que propendan por convertir al país en una potencia bioceánica por medio de la gobernanza marino-costera. Por consiguiente, los IMC son la base o fundamento para la formulación de instrumentos de política relacionadas con el aprovechamiento integral del territorio y la proyección del país en diferentes escenarios internacionales asociados a los asuntos oceánicos (Ramírez Cabrales, Pedroza Nieto, & Forero Hauzeur, 2021).

Por otro lado, el CONPES 3990 plantea que el Decenio es una oportunidad para el país en aras de poder entablar alianzas a nivel regional e internacional en torno a la cooperación en investigación científica marina, además que incide en el desarrollo de capacidades nacionales lo cual favorece el posicionamiento de Colombia en el ámbito de las ciencias oceánicas (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

De esta manera, mencionada política se articula con la puesta en marcha del Decenio, ya que permite fortalecer el rol del país como actor protagónico en los distintos escenarios multilaterales relacionados con la determinación del régimen de los espacios marítimos de los Estados costeros, así como del régimen, acceso y aprovechamiento de los espacios más allá de la jurisdicción nacional y sus recursos (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

Ámbito nacional

Teniendo en cuenta lo antes señalado, la PNOEC y el CONPES 3990 permitirán facilitar una adecuada implementación del Decenio en el ámbito nacional, ya que dichas políticas tienen como propósito afianzar la articulación intersectorial para fortalecer los asuntos marino-costeros en el país en aras de proyectarlo como una potencia bioceánica sostenible para el 2030. Así mismo, las áreas temáticas de la PNOEC y los objetivos del CONPES 3990 están relacionados con los resultados que persigue el Decenio, de manera que dicha co-relación sirve de apoyo para que Colombia sea un referente en las contribuciones al Decenio. Es así que, a continuación se ilustra la conexión entre la PNOEC, CONPES 3990 y el Decenio.

5 Definidos como “las oportunidades, necesidades y beneficios en torno al territorio marítimo y su zona costera, que permiten generar desarrollo a partir de la implementación de políticas estatales de preservación, conservación, administración y utilización sostenible” (Ramírez Cabrales, Pedroza Nieto, & Forero Hauzeur, 2021).

Figura 1. Relación PNOEC, CONPES 3990 Y DECENIO DE LAS CIENCIAS.

Política nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC (Áreas temáticas)	CONPES 3990: Colombia potencia bioceánica sostenible 2030 (Objetivos)	Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (Resultados)
Integridad y proyección del territorio marítimo	Soberanía, defensa y seguridad integral marítima	Océano seguro
Desarrollo económico	Desarrollo de las actividades marítimas en los municipios costeros	Océano productivo
Fortalecimiento de la gobernanza	Fortalecimiento de la gobernanza bioceánica	Océano predecible Océano seguro Océano accesible
Uso sostenible de la biodiversidad marina	Ordenamiento y gestión de los espacios marinos	Océano limpio Océano sano y resiliente
Cultura, educación y ciencias marítimas	Conocimiento, investigación y cultura marítima	Océano inspirador y estimulante

Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Comisión Colombiana del Océano CCO (2021).

Con relación al marco de articulación nacional para la implementación del Decenio y según lo indicado anteriormente, el liderazgo de ese proceso está bajo la CCO, por lo que en enero del 2021 se creó el Comité Técnico Nacional del Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (CTN-DCODS), el cual tiene como propósito servir de espacio para integrar y aunar esfuerzos entre sus miembros orientados a la ejecución del Decenio, en aras de promover el desarrollo sostenible del territorio marino-costero de Colombia, contribuyendo a posicionar el país en el ámbito regional y global, facilitar la contribución nacional, vincular a las partes interesadas y potenciar el acceso a los beneficios de esta iniciativa (Comisión Colombiana del Océano, 2021).

El CTN-DCODS está conformado por miembros que hacen parte de la CCO e invitados permanentes que representan los diferentes sectores del país permitiendo una visión integral del territorio marino-costero, los cuales se detallan a continuación.

Figura 2. Miembros del Comité del Decenio

Miembros	Invitados permanentes
Ministerio de Relaciones Exteriores	Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Asociación Nacional de Industriales
Ministerio de Minas y Energía	Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	
Ministerio de Educación Nacional	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Ministerio de Transporte	
Ministerio de Cultura	
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Departamento Nacional de Planeación	
Armada República de Colombia	
Dirección General Marítima	
Agencia Presidencial de Cooperación	
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras Benito Vives de Andrés	
Asociación Colombiana de Universidades	

Fuente: Elaboración propia con base a la información de la Comisión Colombiana del Océano CCO (2021).

La instauración del CTN-DCODS denota el compromiso del país en la implementación del Decenio a nivel nacional, regional y global. Por esta razón, en el marco de la Sesión No. 53 del Consejo Ejecutivo de la COI/UNESCO, Colombia fue reconocida por la conformación de su Comité del Decenio y por el apoyo que constantemente ha brindado a los procesos de creación y ejecución. Igualmente, durante el proceso de construcción del Comité, el país sostuvo una serie de encuentros bilaterales con Brasil⁶ para conocer su experiencia y visión de cara al Decenio.

⁶ Fue el primer país de la región que estableció una estructura para cumplir con los mandatos de la COI/UNESCO en torno a la implementación del Decenio.

De la misma manera, Colombia está en la fase de construcción y consolidación del Plan Nacional del Decenio que aporte al océano que queremos y el cual tiene como finalidad establecer la hoja de ruta en aras de contribuir a los resultados del Decenio, además de identificar y relacionar los objetivos, acciones y desafíos para la consecución de cada resultado de dicha iniciativa global.

Ahora bien, durante el proceso de elaboración del Plan Nacional del Decenio, se han identificado algunas acciones por cada uno de los resultados del Decenio que Colombia podría adelantar, toda vez que las mismas son vistas como aquellas oportunidades que el país tiene frente a la implementación de dicha iniciativa. Estas oportunidades están orientadas en:

- i) Océano limpio: profundizar el conocimiento sobre el estado de la contaminación de los ecosistemas marino-costeros del país y fortalecer los sistemas de monitoreo y control de la calidad ambiental marina.
- ii) Océano sano y resiliente: consolidar la información, conocimiento e investigación y evaluar la vulnerabilidad de los ecosistemas tropicales causados por impactos naturales, además, diferenciar el impacto del cambio climático en los ecosistemas.
- iii) Océano productivo: incrementar la economía oceánica sostenible a través de las actividades económicas vinculadas al océano como la pesca, la acuicultura, el turismo marino-costero, industria de la energía oceánica de bajo impacto, bioprospección marina, marina mercante, entre otras.
- iv) Océano predecible: impulsar la investigación científica mediante el fortalecimiento de las expediciones científicas de Seaflower, Pacífico y Antártica para promover la generación del conocimiento. En este resultado, es importante destacar el papel relevante de la Antártica, ya que es considerado como el principal regulador del clima a nivel mundial, sumado a la presencia de Colombia en el Continente Blanco mediante el Programa Antártico Colombiano (PAC).
- v) Océano seguro: consolidar los sistemas de alerta multirriesgo y formular herramientas de gestión integral del riesgo en el territorio marino-costero. 10
- vi) Océano accesible: potenciar la divulgación de los sistemas de datos, por ejemplo, el Sistema Nacional de Información Oceánica y Costera (SINOC) liderado por la CCO, con el fin de que el público en general tenga acceso abierto a la información del territorio marino-costero.
- vii) Océano inspirador y estimulante: fortalecer la conciencia, cultura y educación del océano en los diferentes niveles de educación en Colombia.

Con relación a los desafíos, se identificó que el contar con los recursos y medios necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades en el marco del Decenio, es un aspecto primordial. Adicionalmente, la articulación

interinstitucional para el desarrollo de diferentes actividades, integrando los lineamientos globales y regionales para la promoción de estrategias locales en las áreas marino-costeras nacionales con base a los IMC, es otro desafío a considerar. Además, el lograr un alto nivel de eficacia y eficiencia en la coordinación logística y administrativa para la realización de las expediciones científicas, sumado a la lucha contra la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada, la financiación a proyectos o programas de innovación orientados a optimizar el papel del océano en la alimentación sostenible, y el alcanzar una óptima conciencia, cultura y educación marítima, son otros desafíos que Colombia que debe afrontar.

Conclusiones

Finalmente, y a modo de conclusión, el océano es vital relevancia para toda la humanidad, pues el mismo es fuente vida dadas sus bondades como generador de oxígeno, regulador del clima, proveedor de alimentos y promotor de diferentes actividades económicas que inciden en el desarrollo y crecimiento del país. No obstante, considerando la repercusión de las actividades del hombre en el océano se ha afectado aproximadamente el 40% de la superficie oceánica a nivel mundial.

Por lo anterior, y en aras de recuperar y revertir la degradación del océano, pero paralelamente permitiendo un uso sostenible del mismo, la ONU promulgó en el 2017 el Decenio de las Ciencias Oceánicas Sostenible para establecer un marco de acción común a nivel mundial que permita pasar del océano que tenemos al océano que queremos. Esta iniciativa tendrá como periodo de ejecución del 2021 al 2030 y busca materializar siete (07) resultados, los cuales fueron descritos en el presente documento.

Al respecto, Colombia cuenta con políticas públicas, como la PNOEC y el CONPES 3990 que persiguen los principios del Decenio y están relacionadas a los lineamientos de este. De igual manera, la implementación de iniciativa en el país está liderada por la Secretaría Ejecutiva de la CCO junto con el apoyo de las entidades que hace parte del Comité del Decenio, escenario de articulación que tiene como propósito integrar y aunar las contribuciones de sus miembros con miras a promover el desarrollo sostenible del territorio marino-costero colombiano con base a los resultados que apunta el Decenio.

En ese sentido, para Colombia y pese a los desafíos, el Decenio es un escenario donde se puede fortalecer el rol país en materia de asuntos marino-costeros, en el caso puntual y teniendo en cuenta lo antes expresado, algunas de las acciones que podría adelantar el país son: consolidar el estado de contaminación de los ecosistemas y fortalecer el monitoreo de control de la calidad ambiental marina; avanzar en la generación de conocimiento e investigación sobre el impacto del cambio climático en el territorio; incrementar la economía oceánica sostenible; fortalecer la investigación científica marina a través de las expediciones científicas de Seaflower, Pacífico y principalmente Antártica; fortalecer los sistemas de alerta multirriesgo y la gestión integral

del riesgo; potenciar el acceso abierto a la información; e incrementar la conciencia, cultura y educación del océano, dichos aspectos, representan una oportunidad para que Colombia sea una potencia bioceánica sostenible al 2030.

“Hoy más que nunca, la protección del océano es un desafío que nos obliga a pensar de manera global y colectiva. Tenemos que unir nuestras fuerzas, compartir nuestros conocimientos y acoger la causa del océano para construir un futuro en el que la humanidad y los mares se beneficien mutuamente. Es nuestra responsabilidad legar a las nuevas generaciones el poder vivir en un mundo sostenible”

S.A.S. Príncipe Alberto II de Mónaco.

Referencias Bibliográficas

- Comisión Colombiana del Océano. (2017). *Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros*. Obtenido de <https://cco.gov.co/cco/publicaciones/83-publicaciones/383-politica-nacional-del-oceano-y-los-espacios-costeros-pnoec.html>
- Comisión Colombiana del Océano. (2021). *Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030*. Obtenido de <https://cco.gov.co/decenio-de-las-ciencias-oceanicas-para-el-desarrollo-sostenible-2021-2030.html>
- Comisión Colombiana del Océano. (2021). *Resolución No. 002 del 2021, Comité Técnico Nacional del Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://cco.gov.co/comite-tecnico-nacional-decenio-de-las-ciencias-oceanicas-para-el-desarrollo-sostenible>
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *CONPES 3390: Colombia potencia bioceánica sostenible 2030*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3990.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *El Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030)*. Obtenido de https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/brochure_spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*. Obtenido de https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-DevelopmentGoals-Report-2020_Spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI/UNESCO)*. Obtenido de <https://ioc.unesco.org/>
- Ramírez Cabrales, F., Pedroza Nieto, W., & Forero Hauzeur, J. (2021). *Intereses Marítimos Colombianos*. Obtenido de <https://cco.gov.co/cco/publicaciones/83-publicaciones/881-intereses-maritimos-de-colombia.htm>